

#### **MINUTA**

Reunión con el Comité de la comunidad indígena de Santa Clara Dzibalkú, la Secretaría de Energía, la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya, la Junta de Electrificación del Estado de Yucatán, en el Marco de Acuerdos Previos para el procedimiento de Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del Proyecto Parque Eólico Tizimín

> En la Comisaría Municipal de Santa Clara Dzibalkú Tizimín. Yucatán 07 de abril de 2017 18:45 horas

> > municipal P.Zimin, Yug 2015-2018 COMISARIA MUNICIPAL

#### **Antecedentes**

El pasado 31 de marzo de 2017, en la sede de la Comisaría de Santa Clara Dzibalkú, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Comité de la Consulta de la Comunidad Indígena de Santa Clara Dzibalkú, en la que se acordó que el Comité revisará el Protocolo de Consulta, hará difusión al interior de la comunidad de su contenido explicando los conceptos de manera sencilla, y elaborará sus propuestas para incluir y/o modificar el Protocolo.

## **Participantes**

Por parte de Secretaría de Energía:

Rodolfo Salazar Gil, Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial Melquisedec González Juárez, Director General Adjunto de Vinculación Social Por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas: Marcela Palacios Herrera, Secretaria Técnica de la Delegación en el Estado de

Yucatán

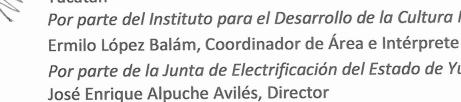
Por parte del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya:

Por parte de la Junta de Electrificación del Estado de Yucatán:

Por parte de la comunidad

Jorge Armando Chulim Uc, Comisario Municipal Pablo Noh Noh, Presidente del Comisariado Ejidal

the











municif /: T.Zimin, Yug 70° 5-20'8 Comisaria Eldricipal Banta Clara Thealmh

### Objetivo de la reunión

Discutir el Protocolo para la Consulta Libre, Previa e Informada y en su caso definir su contenido final, para que pueda ser sometido a consideración de la asamblea de la Comunidad Indígena de Santa Clara Dzibalkú.

#### **Asuntos abordados**

- La propuesta de Protocolo para el desarrollo del proceso de Consulta Previa,
   Libre e Informada, revisión a detalle.
- Los sujetos y conceptos aplicables en el proceso de Consulta.
- El objeto de la consulta y sus principios rectores.
- Garantías y derechos de la comunidad indígena contempladas en el Protocolo de consulta.
- Etapas para el desarrollo de la Consulta.
- Documentación del proceso de Consulta.
- Participación de la empresa.
- Presupuesto y financiamiento.

#### **Acuerdos**

**PRIMERO.-** Se agrega al Protocolo la figura del Comité para la Consulta, conformado en la Asamblea del 24 de marzo de 2017, definiendo sus funciones y alcances.

**SEGUNDO.-** El sujeto a ser consultado es la Comunidad Indígena Maya de Santa Clara Dzibalkú, con la participación activa del Comité para la Consulta. Dicho Comité dialogará con la Comunidad e informará a la Autoridad Responsable acerca del resultado de dicho diálogo; posteriormente, teniendo en consideración lo planteado

Página 2 de 4

Av. Insurgentes Sur 890, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100 México, D.F.

Tel.: 5000 6000,www.energia.gob.mx







por el Comité para la Consulta, la Autoridad Responsable se presentará frente a la comunidad.

**TERCERO.-** Considerando los puntos anteriores, el Comité para la Consulta acuerda el contenido del Protocolo que se anexa a la presente minuta.

CUARTO.- El Comité acuerda que la próxima Asamblea con la Comunidad será el 21 de abril a las 19:00 horas. En dicha Asamblea se pondrá a consideración el Protocolo acordado en esta reunión para en su caso confirmar y ratificar dicho acuerdo y se citará a la empresa para que haga la presentación de la información del Proyecto.

# POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SANTA CLARA DZIBALKÚN

Rodolfo Salazar Gil

Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial

SECRETARÍA DE ENERGÍA

Melquisedec González Juárez Director General Adjunto de Vinculación Social

SECRETARÍA DE ENERGÍA

POR LA COMUNIDAD DE INDÍGENA DE SANTA CLARA DZIBALKÚ

Pablo Noh Noh

MUNICIT OF LENNIN, YUC.

CONTRACTO MAN FALME RAWYA CLAMA MI IBALME

Presidente del Comisariado Ejidal

lo Vil W

Jorge A. Cholim Uc Jorge Armando Chulim Uc

Comisario Municipal

Página 3 de 4

Av. Insurgentes Sur 890, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100 México, D.F.

Tel.: 5000 6000,www.energia.gob.mx





# POR PARTE DEL ÓRGANO TÉCNICO

Marcela Palacios Herrera

Secretaria Técnica Delegación de la CDI en Yuçatán

Ermilo Lopez Balam

INDEMAYA - Interprete

COMISARIA DIUNITAL RAWTA CLARA RESEALNE

MUNICIPAL TIZIMIN, YUG

2015-2016.

POR LA AUTORIDAD COADYUVANTE

José Enrique Alpuche Avilés Director General

Junta de Electrificación del Estado de Yucatán